



Expediente: 2012 0339/11/5005

0. Tipo de contrato

Servicios

Contrato reservado

No

Contrato sujeto a regulación armonizada

No.

1. Objeto

- 1.1. Objeto: Servicio de soporte informático a la titulación de Grado en Ingeniería Informática de la Universidad de La Rioja

Clasificación estadística de productos por actividades (CPA)
62.02.30 - Servicios de soporte técnico a las tecnologías de la información

Vocabulario común de contratos públicos (CPV)
50312000-5 - Mantenimiento y reparación de equipo informático

Categoría de servicios: 7 - Servicios de informática y servicios conexos.

- 1.2. Lotes: No

- 1.3. Necesidades administrativas a satisfacer: Dotar a la Universidad de los medios necesarios de soporte informático a la titulación de Grado en Ingeniería Informática.

- 1.4. Financiado con fondos europeos: No

2. Régimen jurídico:

3. Responsable del contrato

Cargo: Director del Servicio Informático

4. Presupuesto y existencia de crédito

- 4.1. Presupuesto máximo

ANUALIDADES				
Ejercicio	Total Presupuesto (sin IVA)	IVA		Total (con IVA)
2012	5.157,02 €	21 %	1.082,97 €	6.240,00€
2013	30.942,15 €	21 %	6.497,85 €	37.440,00€
2014	25.785,12 €	21 %	5.414,88 €	31.200,00€

- 4.2. Valor total del contrato: 123.768,59 € (incluye el presupuesto de licitación y el posible importe de las prórrogas)



4.3. Existencia de crédito: Si

Fecha del certificado de crédito: 29-08-2012

Nº de documento: 2012000003488 - 2012000003489

5. Sistema de determinación del precio, pago y revisión

Forma de determinación del precio: Precios Unitarios

Pagos en moneda extranjera: No

Revisión de precios: No

Motivo: Salvo para el caso de aprobarse alguna prórroga, no está prevista la revisión de precios, debiendo los licitadores estimar, a la hora de formular su propuesta, la posible incidencia de la variación de precios.

6. Plazo de ejecución:

6.1. Plazo total y plazos parciales

Plazo total: 24 meses

Fecha prevista de inicio del contrato: 1 de enero de 2013

Lugar de entrega: Servicio Informático

6.2. Prórroga:

Duración: 24 meses.

Condiciones: Se podrá prorrogar el contrato, por mutuo acuerdo, por períodos sucesivos, hasta un máximo total de VEINTICUATRO MESES. El precio de cada contrato prorrogado tendrá como límite el resultado de aplicar al precio ofertado originalmente, el 85% de la variación experimentada por el IPC en el periodo comprendido entre el mes de adjudicación del contrato (o tres meses desde la fecha fin de presentación de ofertas si es anterior) y el mes de notificación de prórroga al contratista.

7. Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

8. Publicidad y gastos de anuncio

8.1.

Diario Oficial de la Unión Europea:	No
Boletín Oficial del Estado:	No
Boletín Oficial de La Rioja:	Si
Otros:	No

8.2. Importe máximo gastos de anuncios: 100,00 €

8.3. Anuncio previo: No

8.4. Fecha límite de solicitud de información adicional: 29 de noviembre de 2012

Fecha límite de obtención de documentos: 10 de diciembre de 2012



9. Plazo de presentación de las proposiciones

Hasta las 14:00 horas, del día: 11 de diciembre de 2012

10. Documentación técnica y económica a presentar (Sobre A)

Proposición económica ajustada al modelo oficial (Mod. 001)

11. Documentación administrativa (Sobre C)

11.1 Documentación administrativa

El licitador presentará relación del personal que vaya a ejecutar de forma directa las prestaciones exigidas en el pliego. Deberá acreditarse que dicho personal cumple los requisitos mínimos siguientes: a) Titulación universitaria en informática, como mínimo Ingeniería Técnica Informática o Grado en Ingeniería Informática. b) Más de un año de experiencia en las tareas siguientes: - Administración de Unix, Linux, Windows, MAC OS. - Administración y Gestión de Redes. - Administración y Gestión de Bases de Datos Oracle, SQL SERVER. En el supuesto de que, en el momento de efectuar su oferta, el licitador no cuente con personal contratado con los requisitos indicados, deberá aportar compromiso de contratación, debidamente suscrita por licitador y trabajador. debiendo acreditar en todo caso los requisitos personales exigidos.

Deberá presentarse la citada documentación anteriormente en todo caso, además de la acreditación de la clasificación exigida.

11.2. Garantía Provisional

¿Es necesaria la presentación de garantía provisional? No

11.3. Documentación exigible acreditativa de la solvencia económica y financiera

Solamente para licitadores extranjeros que no posean clasificación

Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

11.4. Documentación exigible acreditativa de la solvencia técnica

Solamente para licitadores extranjeros que no posean clasificación

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante copia autenticada de la factura. No será necesaria la acreditación cuando se trate de servicios prestados a la Universidad.
--



Se deberá acreditar, para cada uno de los tres últimos ejercicios, un importe que iguale, al menos, la anualidad media del presupuesto de licitación.

11.5. Exigencia de clasificación

¿Es exigible la clasificación? Si

Grupo	Subgrupo	Categoría
V - Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	3 - Servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones informáticos y de telecomunicaciones.	A - Anualidad media inferior a 150.000 euros.

12. Otros miembros de la Mesa de Contratación

Miembros titulares	Miembros suplentes
Director del Servicio Informático	Responsable de área de Sistemas de Información
Responsable del Área de Microinformática y Atención de usuarios	Técnico en Informática

13. Admisión de variantes: No

14. Valores anormales o desproporcionados

Se considerará que una oferta presenta un valor anormal o desproporcionado, en el caso de que se incluya dentro de los límites indicados en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2011, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

15. Apertura de proposiciones económicas

Fecha: 20 de diciembre de 2012 Hora: 10:00

Lugar: Sala de Reuniones del Edificio Rectorado

16. Garantía definitiva y plazo de garantía

16.1. Garantía definitiva

¿Es necesaria la presentación de garantía definitiva? Si

Importe de la garantía: 5% de licitación sin IVA

16.2. Plazo de garantía

¿Existe plazo de garantía? No

17. Otras obligaciones posteriores a la adjudicación



17.1. Obligaciones previas a la formalización (adicionales a la indicadas en la cláusula 13.7 del pliego tipo)

Al presente contrato le es de aplicación la legislación en materia de coordinación de actividades profesionales en temas de prevención de riesgos laborales, estando, por tanto, obligado el adjudicatario a presentar la documentación prevista en la cláusula 13.7.e) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

17.2 Obligaciones del contratista durante la ejecución del contrato (adicionales a la indicadas en la cláusula 16 del pliego tipo)

Póliza de responsabilidad civil que ampare los riesgos asumidos por el contratista en la ejecución del contrato que cubra, al menos, 100.000 euros por siniestro.

18. Régimen de pagos y penalidades

18.1. Régimen de pagos de contratista

No procede

18.2. Régimen de penalidades

No procede

19. Otras cláusulas no incluidas en el pliego tipo

No procede

20. Criterios de adjudicación

20.1. Resumen de criterios

Nº	Criterio de adjudicación	Puntos	Fase en que opera
1	Precio	100	Única

20.2. Bases de aplicación de los criterios

Criterio nº 1 - Precio (Hasta 100)

La mesa de contratación propondrá adjudicación a favor de aquel licitador que haya presentado la oferta más baja, con las peculiaridades existentes para el caso de presentar valor anormal o desproporcionado.

21. Instrucciones para formular la proposición económica y técnica

Proposición económica (Modelo 001)

La proposición económica (Mod. 001) consta de una página. En ella se ofertará el precio por hora (con el debido desglose del IVA). El precio máximo de licitación será de 26 euros/hora (IVA incluido).

La operación tributa al 21% de IVA.